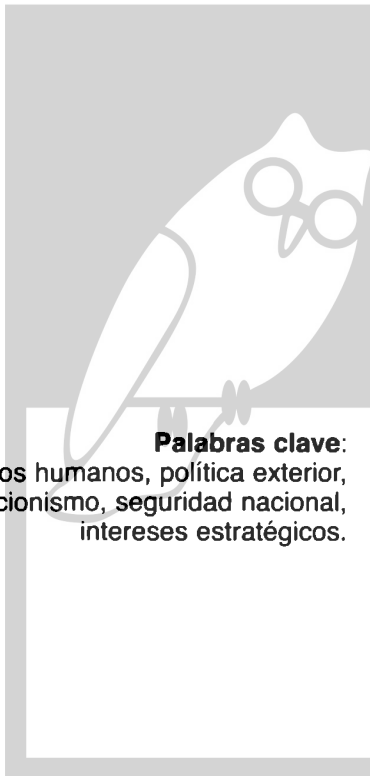


¿Por qué fracasó la política exterior de la segunda administración de Reagan hacia El Salvador?

Rafael Romero



Palabras clave:
derechos humanos, política exterior,
intervencionismo, seguridad nacional,
intereses estratégicos.

Resumen

La política exterior de la segunda administración de Ronald Reagan hacia El Salvador no demostró cambios substanciales. En otras palabras, el énfasis en aplicar una solución militar a un problema de naturaleza diferente fue una constante. Aún más, su obsesión militarista se reflejó en las componendas que logró con algunos jefes de Estado, para justificar su política exterior hacia El Salvador. La importancia de este artículo radica en demostrar que la *big stick policy* (política del garrote) implementada por antecesores de Reagan se mantuvo, pero con una retórica diferente. Reagan violó leyes internacionales y algunas de su país. En su opinión, un Gobierno de El Salvador (GOES) violador de los derechos humanos, pero sumiso a los EE. UU., siempre sería mucho mejor que un Gobierno comunista. Administraciones anteriores habían hecho lo mismo que Reagan.



Introducción

El argumento de la Guerra Fría, invocado por consecutivas administraciones de los EE. UU. después de la Segunda Guerra Mundial, para justificar y legitimar su intervencionismo en la América cobriza, perdió validez cuando el bloque soviético colapsó. En Europa, el Pacto de Varsovia (tratado militar dentro del bloque soviético, para contrarrestar cualquier ataque estadounidense enmascarado como una respuesta militar de la OTAN) dejó de tener vigencia en el momento en que el bloque soviético se desmanteló. La teoría sugirió, sin lugar a dudas, que la contraparte haría lo mismo. Es decir, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) haría lo mismo. La OTAN fue creada para contrarrestar cualquier ataque militar de los soviéticos o de sus aliados. Reagan, en su calidad de presidente de los EE. UU., sabía que su periodo presidencial no vería esa derrota soviética. Pero siempre estuvo claro respecto a la inminencia de ese colapso; aun así, continuó invocando los mismos argumentos de la Guerra Fría.

La segunda administración de Ronald Reagan solo lo cambió de posición numérica y cronológica en la historia política de su país (de ser el 40.º presidente, pasó a ser el 41.º), porque su posición en cuanto a su previa política exterior no cambió. Él continuó aceptando asesoramiento solamente de quienes coincidían con su agenda personal. Por ejemplo, los argumentos de Jeanne J. Kirkpatrick sobre hasta dónde los EE. UU. pueden respetar los derechos humanos sin poner en riesgo los propios intereses estratégicos, a Reagan, siempre le sonaron como música agradable. Kirkpatrick argumentó que respetar los derechos humanos, tal como pedían las víctimas o quienes apoyaban dichos derechos, era como "escribirle una carta a Santa Claus" (Kirkpatrick, 1981, p. 332). Ronald Reagan no vaciló en nombrar a Kirkpatrick como su embajadora ante las Naciones Unidas.

Kirkpatrick había atacado la política exterior de Jimmy Carter, la cual supues-

tamente se concentraba en el respeto a los derechos humanos, sin considerar la seguridad nacional de los EE. UU. (Pfluger, 1989, p. 710). Desde la perspectiva de Kirkpatrick, los derechos humanos son importantes; pero mucho más importante es que el comunismo no prevalezca sobre los intereses de los EE. UU. (Hartman, 2001, p. 423). Irónicamente, dos de los pilares fundamentales de las leyes internacionales son el respeto a los derechos humanos universales y el derecho a que los Estados sean soberanos. Pero al igual que Reagan, Kirkpatrick consideraba que el comunismo era sinónimo de sed de soberanía y autodeterminación; por lo tanto, un crimen diabólico y altamente contagioso.

Ernest Lefever había asesorado a Reagan sobre la diferencia entre el respeto a los derechos humanos y el respeto a la hegemonía de los EE. UU. El consejo obvio era que el respeto a los derechos humanos, en cualquier "neocolonia", jamás tendría que primar sobre la credibilidad en la hegemonía de los EE. UU. Reagan no dudó en nominar a ese asesor como asistente del secretario de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios. Afortunadamente, el Congreso de los EE. UU. rechazó esa nominación, porque el candidato tenía una larga y corroborada historia de acciones contra los derechos humanos (Hartman, 2001, p. 424).

Sin embargo, eso no fue impedimento a que Reagan continuara atribuyendo poca importancia al respeto de los derechos humanos. Elliott Abrams, asistente del secretario de Derechos Humanos durante la primera administración de Reagan, había dejado bien claro su opinión: "Si bien el respeto a los derechos humanos del pueblo salvadoreño es importante para los EE. UU., evitar un Gobierno comunista en El Salvador es mucho más importante" (Hartmann, 2001, p. 429). Con consejos de asesores de ese calibre, los únicos que usar eran los calibres militares que Reagan le envió al GOES, para mantener la paz alimentando la guerra.

Por esa razón, Reagan prefirió continuar apoyando a las dictaduras militares violadoras de los derechos humanos en El Salvador, Honduras (en ese tiempo, con fachada de Gobiernos civiles), Chile, Argentina y Guatemala; pero solo con la condición de que mantuvieran su posición de incondicionales serviles a los intereses geopolíticos de Washington. Reagan, por el contrario, atacó directamente a dictaduras militares que rehusaron avasallarse a sus dictados. Por ejemplo, en un desafiante acto de "terrorismo de Estado internacional", el 14 de abril de 1986, Reagan ordenó, a su Fuerza Aérea, que bombardeara la residencia privada del líder libio Muammar al-Qaddafi, en Trípoli, capital de Libia (Zinn, 2005, capítulo 21), el 15 de abril, a las 2:00 de la madrugada. El bombardeo masivo duró cuatro horas consecutivas. Murieron las dos hijas menores de Kadhafi o Gadafi (en castellano), que rondaban los diez años de edad. La prensa adepta a Reagan en ningún momento mencionó lo inhumano de ese accionar. ¿Cuál habría sido la reacción de los EE. UU. si los aviones de Kadafy hubieran bombardeado la residencia privada del presidente Reagan y allí hubieran muerto dos hijas suyas de diez años de edad?

Desde el inicio de su primer período presidencial, Reagan ya había manifestado su inclinación por soluciones militares a quienes le causaran problemas internacionales relacionados con aspiraciones de autodeterminación. En el caso de El Salvador, Reagan había argumentado, persistentemente, que ahí el problema había sido causado por los rusos y sus satélites cubanos y sandinistas. En su opinión, la represión estatal a manos del binomio GOES-FAES (Gobierno de El Salvador y Fuerza Armada de El Salvador) seguía siendo una estratagema política de los comunistas, que a cualquier precio querían destruir la democracia salvadoreña. Según Reagan (para consumo público), acusaciones de abusos a los derechos humanos no eran más que una bien orquestada campaña del comunismo internacional contra las democracias aliadas de los EE. UU.

Por lo tanto, los EE. UU. se habían visto obligados a incrementar su poderío militar, para defender su propia seguridad nacional y la de países amigos. En el discurso inaugural de su primer período presidencial, Reagan afirmó: "El pueblo americano es único y siempre prevalecerá" (First Inaugural Address, Tuesday, January 20, 1981). En la interpretación de los líderes estadounidenses, solo ellos son americanos. El resto de los pobladores en ese continente no son americanos, aunque hayan nacido allí o hayan obtenido la ciudadanía por naturalización en cualquier país del continente americano. Los líderes estadounidenses, por ignorancia o arrogancia, omiten que América no es un país; sino un continente y se apropian del nombre "Estados Unidos". La primera pregunta que una persona se hace, en cuanto a ese nombre, es: ¿Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos o Estados Unidos de Brasil?

Consecutivas Administraciones estadounidenses se han apropiado del derecho a dictarles a sus vecinos de Latinoamérica lo que tienen que hacer, para proteger los intereses estratégicos de Washington. Los países que han rehusado avasallarse han sido victimizados por la política exterior estadounidense del *big stick*.

¿En qué consiste la política exterior del *big stick*?

La política exterior de los EE. UU. conocida como *big stick* (política del garrote) consiste en pasar de las amenazas directas o indirectas a acciones concretas, como invasiones y ocupaciones militares de los países que rechazan aceptar los dictados de los EE. UU. (Crandall, 2008, p. 28). Esa política exterior de hegemonía sobre la América cobriza se inició con la teoría del "destino manifiesto", según la cual Dios escogió a los EE. UU. para expandirse, llevar progreso y gobernar a sus vecinos; aun en contra de la voluntad de estos (Evans & Newnham, 1998, p. 37). Desde entonces, los EE. UU. han considerado a Latinoamérica como su patio

trasero y, por lo tanto, se han otorgado a sí mismos el derecho a decidir el camino que Latinoamérica tiene que seguir. Eso quedó plasmado con la doctrina Monroe, promulgada por James Monroe, presidente de los EE. UU. en 1823. De acuerdo a esa doctrina, América es para los americanos; pero, en su interpretación, americanos son los ciudadanos de los EE. UU., mientras que sus vecinos latinos solo son sujetos de subyugación (Robertson, 1993, p. 322).

Theodore Roosevelt, presidente de los EE. UU. (1901-1909), consideró que la doctrina Monroe necesitaba ser reforzada. Él promulgó el corolario de Roosevelt, el cual autorizaba "legalmente" a su propia administración y a administraciones futuras, a invadir y ocupar militarmente cualquier país de Latinoamérica que, en opinión de la Casa Blanca, se negara a aceptar y aplicar las directrices de los EE. UU. (Stuart, 2ª ed., 1928, pp. 60-61). El corolario de Roosevelt fue reforzado durante la Guerra Fría (llamada así, porque nunca llegó a ser un enfrentamiento armado), con la teoría del dominó. Esta teoría (en relaciones internacionales) argumenta que, si un país en la esfera de influencia o dominación de un Estado poderoso se logra emancipar, otros países bajo esa misma dominación seguirán ese ejemplo, cayendo como en un juego de dominó, hasta emanciparse también (Calvert, 1988, p. 51 y Costigliola, 2004, 2ª ed., p. 297). Y los EE. UU. tienen la obligación de prevenir, por cualquier medio, que los países en su esfera de influencia no solo no logren emanciparse, sino que no puedan incorporarse a la esfera comunista. Un documento del Congreso de los EE. UU., hoy desclasificado, demuestra que, desde 1806 a 1990, tropas de ese país intervinieron militarmente (directa e indirectamente) en 19 países de Latinoamérica en 91 ocasiones (CRS Report for Congress, *Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001*, Richard F. Grimmert, specialist in National Defense, Foreign Affairs, Defense, and Trade Division, Order Code RL30172, Congressional Research Service, The Library

of Congress). Estos hechos demuestran la importancia de los dos periodos presidenciales de Ronald Reagan. Él no solo dio continuidad a la política exterior del garrote, sino que invadió Grenada; creó el ejército de mercenarios conocidos como 'la Contra' (para atacar a la incipiente revolución sandinista en Nicaragua); creó bases militares estadounidenses en Honduras; incrementó substancialmente su ayuda militar a los Gobiernos de Guatemala y El Salvador (reputados internacionalmente por sus sistemáticas violaciones a los derechos humanos); y estuvo a punto de "vietnamizar" Centroamérica (regionalizar el conflicto militar). Todo eso, con el propósito de mantener la hegemonía estadounidense sobre sus vecinos, en el autoagenciado patio trasero de Washington.

En el discurso inaugural de su segundo periodo presidencial (21 de enero de 1985), Reagan volvió a enfatizar su posición previa. Lo único nuevo en este discurso fue que amenazó con más expansionismo de América (¿la América de quién y contra quién?). Regan le recordó al mundo que, cuando los EE. UU. estaban en su infancia como país, solo eran trece estados, y que ahora ya eran cincuenta estados. Incluso, vociferó: "Ciudadanos, nuestra nación está destinada a la grandeza. Nosotros haremos lo que consideramos que está correcto; y lo haremos con todo nuestro poderío". No es necesario estudiar Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales, para inferir que Reagan soñaba con agregarle más "estrellitas" a la bandera de su país. Por otro lado, desde el momento en que Reagan afirmó que solo haría lo que considerara correcto, y a cualquier costo, también estaba desestimando el significado de lo establecido legalmente por las leyes internacionales, en particular en lo referente a la soberanía de los Estados.

La soberanía internacional y Reagan

Ningún tratado sobre derecho internacional, en ninguna de sus cláusulas, estipula que la forma de gobierno de un Estado pueda

constituir un impedimento para ser soberano. Por lo tanto, cualquier Estado puede elegir ser una monarquía, capitalista, socialista, comunista, una teocracia (gobierno ejercido por líderes de la religión imperante) e, inclusive, una dictadura (civil o militar). La soberanía de un Estado no se refiere a su forma de gobierno, sino que al derecho internacional de gobernarse sin intervencionismo extranjero. La forma de gobierno la deciden las élites gobernantes de cada Estado, con o sin el apoyo de sus ciudadanos, sea legal o ilegal. Eso es política interna; y esa política, legalmente hablando, no está subordinada a la política o a las relaciones internacionales. Las ataduras legales existen, al menos en teoría, cuando los Estados no cumplen con sus obligaciones de respetar, por ejemplo, los derechos humanos o la soberanía de sus semejantes. Aun así, la soberanía sigue siendo un derecho inalienable de cada Estado.

Por ejemplo, la resolución número 2131 (XX) emitida por la Asamblea general (AG) de las Naciones Unidas (ONU) el 21 de diciembre de 1965, titulada *Declaración sobre la Inadmisibilidad de Intervenciones en los Asuntos Internos de Estados Internacionales y la Protección de su Independencia y Soberanía*, fue emitida por el incremento en las violaciones a la soberanía de muchos Estados débiles, a manos de Estados fuertes (UNO General Assembly Resolution 2131 (XX), 21/12/1965). Si los Estados fuertes hubieran respetado el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas (nacida el 24 de octubre de 1945), no habría habido necesidad de emitir una resolución extra. El artículo 2 de dicha Carta estipula que todos sus miembros gozan de igualdad soberana (ver sitio web de la ONU).

El problema crónico y fundamental de cualquier resolución emitida por la Asamblea General de la ONU (AGONU) es que ellos sufren de una amnesia institucionalizada. Desde que se creó la ONU, la AG nació secuestrada por el poder de veto del mal llamado Consejo de Seguridad (CS). En

otras palabras, la AGONU vota, pero quien verdaderamente decide es el CS. El laureado Gabriel García Márquez no consideró que “los generales sí tienen quien les escriba”. La AGONU les escribe sus resoluciones, lo que “los generales” no tienen es voluntad de leer esas resoluciones y, mucho menos, de cumplirlas. Eufemismo literario de García Márquez y realidad histórica en los países sometidos por Washington. Por otro lado, existen los famosos “tratados”, los cuales no necesariamente involucran la arena global, sino que solo actores regionales.

Por ejemplo, la Organización de Estados Americanos (OEA). El artículo 10 de la Carta de la OEA establece que el derecho a la soberanía no depende del poder que cada uno de sus miembros pueda tener, sino que la soberanía es un derecho internacional inalienable de cada Estado miembro de dicha organización no gubernamental (ver sitio web de la OEA). Pero la OEA jamás ha impuesto ningún tipo de sanción a los EE. UU. por invadir militarmente a sus propios miembros o por tratar de derrocarlos por otros medios (Cuba, Chile, Guatemala y Nicaragua son ejemplos clásicos). La OEA, con ese accionar, da la impresión de que actúa al servicio de la política exterior de los EE. UU. Por ejemplo, la administración de Reagan, jamás sufrió ninguna sanción de parte de la OEA, por la invasión militar estadounidense contra Grenada.

El Tratado de Río (firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro, Brasil), también llamado TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), es un acuerdo oficial sobre seguridad militar mutua. De acuerdo a ese tratado, cualquier agresión contra uno de sus miembros es una agresión contra todos. Por lo tanto, la respuesta tiene que ser un contraataque en conjunto (Crandall, 2008, pp. 39-40). A pesar de ese tratado, los EE. UU., desde 1947 hasta 1990, intervinieron militarmente (directa e indirectamente) en diez países de Latinoamérica (CRS Report for Congress,

Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001, Richard F. Grimmett, Specialist in National Defense, Foreign Affairs, Defense, and Trade Division, Order Code RL30172, Congressional Research Service, The Library of Congress). La realidad demostró que el TIAR en ningún momento produjo la esperada respuesta militar en conjunto contra el agresor, en este caso, los EE. UU. Los casos más recientes fueron las invasiones militares de los EE. UU. contra Grenada y Panamá, ambos miembros del TIAR. La soberanía de esos países no fue respetada ni por los EE. UU. ni por el TIAR.

Reagan conspiró con algunos jefes de Estado

Reagan siempre estuvo claro que él era el presidente del país más poderoso del mundo. De ahí, que nunca vaciló en confabular con sus amigos personales, amigos que también tenían peso a nivel internacional, además de intereses creados al apoyar a Reagan. Al mismo tiempo, coaccionó a quienes no eran sus amigos, pero que estaban en una posición de subordinación hacia él. Para Reagan, el fin siempre justificaba los medios. Por ejemplo, su obsesión principal no era derrotar militarmente a los insurgentes en El Salvador; sino derrocar al Gobierno de Nicaragua, en primera instancia. Los rebeldes en El Salvador, en su opinión, caerían casi por ley de gravedad. En su óptica, los problemas que habían generado las belicosidades internas en El Salvador durante sus dos administraciones no tenían causas endógenas, sino exógenas. En su opinión, la expansión del

comunismo internacional había exportado el descontento popular hacia El Salvador. Reagan había afirmado sin ambigüedades que no permitiría que Grenada, Nicaragua o El Salvador se convirtiera en otra Cuba (Pach, 2006, p. 80).

De acuerdo a su punto de vista, el comunismo internacional había engendrado las beligerancias internas en El Salvador, vía Cuba y Nicaragua. Pero Reagan nunca explicó que no fueron los rusos ni los cubanos ni los nicaragüenses quienes usurparon a los indígenas de El Salvador las tierras ejidales y comunales que engendraron la primera semilla de pobreza, explotación y descontento popular; y que tampoco fueron ellos los responsables de las brutales tropelías que los agentes del Estado salvadoreño cometieron en contra de la población civil, para mantener las obsoletas estructuras de poder. Todavía así, Reagan solicitó al Congreso de su país más ayuda militar para su ejército de mercenarios llamado "la Contra" (atacaban a la incipiente revolución en Nicaragua), pero el Congreso se lo negó. Eso no impidió que Reagan confabulara con algunos jefes de Estado, para seguir ayudando a la Contra (vendió ilegalmente armas al Gobierno de Irán y, con los fondos obtenidos, financió la campaña de la Contra en Nicaragua), y así poder no solo derrocar al Gobierno nicaragüense, sino aniquilar, en su opinión, a la insurgencia en El Salvador. Reagan y sus colaboradores violaron la soberanía de Nicaragua y El Salvador, así como las leyes de los EE. UU. y de los países colaboradores.

Jefes de Estado que participaron directa o indirectamente en el *Irangate*

Nombre	Posición	Tipo de participación
Fahd bin Abdelaziz	Rey de Arabia Saudita	Donó \$25 millones, para armar a la Contra.
Shimon Peres	Primer ministro de Israel	Proveedor de armas militares, para la Contra.
José Napoleón Duarte	Presidente de El Salvador	Permitió el uso del aeropuerto de Ilopango, para que aviones de la CIA abastecieran de armas a la Contra.
Hassanal Bolkiah	Sultán de Brunei	Donó \$10 millones, para armar a la Contra.
Ching-Kuo Chang	Presidente de Taiwán	Colaboración secreta con Reagan.
Chun Doo-huan	Presidente de Korea del Sur	Colaboración secreta con Reagan.
Roberto Suazo Córdova	Presidente de Honduras	Permitió el uso del territorio de su país, para que la CIA entrenara y abasteciera de armas a la Contra.
José S. Azcona H.	Presidente de Honduras	Permitió el uso del territorio de su país, para que la CIA entrenara y abasteciera de armas a la Contra.
Luis Monge Álvarez	Presidente de Costa Rica	Permitió el uso del territorio de su país, para que la CIA entrenara y abasteciera de armas a la Contra.
Óscar Arias	Presidente de Costa Rica	Sabía que su país era usado por la Contra y optó por no denunciarlo en su tiempo.
M. Vinicio Cerezo A.	Presidente de Guatemala	Permitió el uso del territorio de su país, para que la CIA entrenara y abasteciera de armas a la Contra.

Esta tabla fue construida con información obtenida del documento desclasificado *United States of America versus Oliver L. North (Defendant). In the United States District Court for the District of Columbia, Criminal No. 88-0080-02-GAG (1988).*

De la información anterior, se puede deducir claramente que, aunque el Congreso de los EE. UU. le prohibió a Reagan continuar ayudando a la Contra, este siempre mantuvo esa ayuda por otros medios. De esa forma, violó no solo las leyes de su propio país, sino que también el principio internacional de no agredir a otro país soberano. Reagan sabía a la perfección la historia de subyugamiento al que el pueblo de El Salvador había sido sometido. Pero, en su retórica pública, nunca escatimó esfuerzos en argumentar que los problemas en El Salvador eran causados por el comunismo internacional. De ahí que derrocar al Gobierno de Nicaragua, según su política exterior, derrotaría a los insurgentes en El Salvador y el problema se solucionaría.

En realidad, Reagan no quería pasar a la historia como un presidente que perdió otro

país por el efecto “dominó” (en este caso, El Salvador), sino como un presidente que recuperó otro (en este caso, Nicaragua) para la hegemonía de los EE. UU.

Conscientemente, Reagan ignoró el dictamen de la Corte Internacional de Justicia, el cual condenó a EE. UU. y le ordenó que indemnizara a Nicaragua con \$17 billones, por los daños que la Contra había causado a la infraestructura de ese país centroamericano (por ejemplo, el minado de varios puertos marítimos, sin incluir las muertes de civiles inocentes). Reagan también violó las Cartas de la ONU y la OEA, que estipulan el respeto a la soberanía internacional. Incluso, violó leyes de su propio país, tales como la Resolución sobre Poderes de Guerra, varias otras resoluciones del Congreso prohibiendo más ayuda a la Contra, y las dos enmiendas

Boland, que también prohibían lo mismo (Hoff, 2008, p. 120).

Reagan recurrió a varios jefes de Estado, en quienes podía influir de varias maneras. Por ejemplo, al rey de Arabia Saudita y al sultán de Brunei les pidió ayuda económica. Ambos jefes están dentro de los mayores compradores de armamento militar producido en los EE. UU. Ellos sabían que, si se negaban a ayudar, Reagan podría recortarles la cantidad y el tipo de armamento que anualmente compraban a los EE. UU. En un caso extremo, pero realista, Reagan podría haber ordenado, con cualquier excusa legal, el congelamiento de las cuentas bancarias de quienes, pudiendo ayudarlo, se hubieran negado a ello. En relaciones internacionales, no hay amigos que defender, sino intereses estratégicos que proteger en el momento apropiado. Es decir, nadie da algo a cambio de nada. En relaciones internacionales, eso es una constante real.

En cuanto a los presidentes centroamericanos, hubiera bastado una orden de Ronald Reagan y ellos hubieran sido depuestos por cualquier medio. Por lo tanto, la opción más pragmática era colaborar. Suazo Córdova, presidente de Honduras, llegó al extremo de haberle pedido públicamente a Reagan que adoptara a Honduras como un protectorado más de los EE. UU. (JAQUE, 1983, p. 22). El entonces presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, ignoró el protocolo de la tradicional alfombra roja (marca la ruta que recorren jefes de Estado en ocasiones formales en los EE. UU.) y, en una visita oficial, se desvió de dicha alfombra, para besar la bandera de los EE. UU. ante la prensa internacional (Muyshondt, 2014, Documental, vol. 1). Duarte autorizó el uso del aeropuerto militar de Ilopango en San Salvador, con el fin de que los aviones fletados por la CIA continuaran despegando desde ahí para abastecer de armamento militar a la Contra. Duarte negó todas esas acusaciones y argumentó que todas esas falacias estaban perfectamente orquestadas por sus enemigos políticos, quienes a

cualquier precio querían desprestigiarlo a él, a la democracia que presidía y a sus amigos estadounidenses.

Eugene Hassenfus, piloto estadounidense en la guerra contra Vietnam, desmintió al entonces presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte. La credibilidad de Hassenfus fue corroborada cuando el tercer vuelo de abastecimiento militar que él hacía para la Contra fue derribado por unos guardias sandinistas, mientras su avión volaba clandestinamente sobre el espacio aéreo de Nicaragua. Hassenfus fue el único sobreviviente y declaró que su avión había despegado del aeropuerto militar de Ilopango en San Salvador. Ni el entonces presidente Duarte ni la FAES pudieron argumentar que no sabían que un avión de ese fuselaje había despegado del aeropuerto militar de El Salvador. Hassenfus demostró que había sido contratado por la CIA para hacer vuelos de la muerte (dejar caer armamento letal con paracaídas, en campamentos de la Contra). Según declaró, optó por hacer algún dinero fácil al pilotear esos vuelos de la muerte (*El País*, 18 de diciembre de 1986; y Mora, 1986).

Lo más sorprendente es el caso de los presidentes de Costa Rica, un país que en Centroamérica se caracterizaba por su neutralidad ante los conflictos de sus vecinos. El entonces presidente de Costa Rica, Luis Monge Álvarez, aceptó que el territorio de su país fuera utilizado para establecer bases militares de la Contra. Pero llama más la atención el hecho de que Óscar Arias, sucesor de Monge, fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1987. Arias sabía que el territorio de su país estaba siendo utilizado por la Contra, pero decidió guardar silencio. Es más, en ese tiempo, se presentó públicamente como un pacifista e hizo énfasis en la paz de Centroamérica. No se le puede revocar el Premio Nobel de la Paz, pero les debe explicaciones a las víctimas civiles nicaragüenses causadas por la Contra que operaba desde Costa Rica. El nombre del expresidente Óscar Arias y los alegatos antes mencionados se

pueden encontrar en el documento desclasificado *United States of America versus Oliver L. North (Defendant). In the United States District Court for the District of Columbia, Criminal No. 88-0080-02-GAG (1988)*.

En las páginas 40-41 de ese documento, se lee que el teniente coronel North (se refiere a Oliver North) le hizo saber, al almirante Poindexter (asesor de Seguridad Nacional de Reagan), que el ministro del Interior de Costa Rica (de apellido Garrón) permitió que se supiera públicamente sobre la pista clandestina (para propósitos de armar a la Contra) de aterrizaje llamada Santa Elena (en territorio de Costa Rica). En la página número 41 de ese mismo documento, se lee: "North afirmó que el presidente Arias quebrantó su acuerdo con el Gobierno de los EE. UU.". Claramente, eso nos dice que el presidente de Costa Rica tenía una agenda secreta favorable a la política exterior de Ronald Reagan y una agenda pública que lo presentaba como una personalidad internacional neutral e interesada en la pacificación de la región centroamericana. Todo ello ocurría mientras permitía que la lucha continuara.

Ronald Reagan también contó con la ayuda de otros laureados con el Premio Nobel de la Paz. Ellos son Shimon Peres, de Israel, y Henry Kissinger (exsecretario de Estado de los EE. UU.). De acuerdo al documento desclasificado *United States of America versus Oliver L. North (Defendant). In the United States District Court for the District of Columbia, Criminal No. 88-0080-02-GAG (1988)*, Shimon Peres, a solicitud de Reagan, transfirió armas a la Contra de las que los israelíes habían incautado a los palestinos. Kissinger, por su parte, deshonró el significado de ese galardón, al haber sido el arquitecto del derrocamiento de Salvador Allende en Chile, el 11 de septiembre de 1973. Cuando fue increpado por la prensa internacional, afirmó: "No veo por qué nosotros tendríamos que habernos quedado como simples espectadores, mientras un Gobierno se vuelve comunista, simplemente, por la irresponsabilidad de su pueblo"

(BrainyQuote, *Frases famosas de personalidades internacionales*)

Durante la segunda administración de Reagan, Kissinger preparó un informe en el que, aunque reconocía mínimamente algunas de las verdaderas causas de la insurgencia en El Salvador; su énfasis fue tratar de convencer al Congreso de la urgente necesidad de aumentar la ayuda militar a sus aliados en Centroamérica, para detener el supuesto avance del comunismo internacional y lograr la paz por medio de la guerra (*National Bipartisan Report on Central America, Before The Committee on Foreign Relations, 1984*). Kissinger continuó deshonrando el significado de un Premio Nobel. En todo caso, todos los jefes de Estado y Premios Nobel de la Paz que ayudaron a Reagan a violar la soberanía de Nicaragua y El Salvador son igualmente culpables. Es más, algunos de ellos también violaron la soberanía de sus propios países al servir como bases militares ilegales de los EE. UU.

El sueco Alfred Nobel, en su testamento (firmado el 27 de noviembre de 1895), estipuló que parte de los intereses que ganara la fortuna que hizo en vida como industrial e inventor fueran otorgados en forma de premios a quienes hicieran logros importantes por la paz de la humanidad. Lamentablemente, los deseos literales de Nobel no han sido cumplidos en muchos casos. Varios de los premiados han demostrado una conducta al menos controversial si no es que un accionar discrepante. La política internacional y las relaciones internacionales son análogas a los dedos de la mano, porque son diferentes en sus formas y funciones, pero siempre están supeditadas a los dictados inmediatos de la estructura superior que les ordena lo que hay que hacer.

¿Cambió en esencia la política exterior de Reagan hacia El Salvador?

La respuesta es corta, pero precisa: no. La política exterior hacia El Salvador durante su segunda administración no cambió su

estrategia militarista, sino que solo implementó algunos cambios cosméticos en la táctica. En este contexto, su estrategia se refiere a su plan general de derrocar al nuevo Gobierno de Nicaragua (revolución sandinista), para que los alzados en armas en El Salvador pudieran ser derrotados sin mayor drama. Los cambios (si es que se pueden llamar cambios) en la táctica, involucraron la aprobación de la Casa Blanca, para que el Gobierno de El Salvador iniciara una política de "diplomacia" hacia la oposición armada. Eso implicaba ofrecimientos de conversaciones con los insurgentes, pero disfrazadas como diálogos de buena voluntad. Es pertinente aclarar que un diálogo no es más que una conversación formal o informal, donde los interlocutores expresan sus propios puntos de vista, sin que ninguna de las partes tenga obligación de aplicar lo expresado por sus homólogos. Al contrario, en una negociación, ambas partes coinciden en qué puntos pueden ceder y en qué puntos no, pero todo a cambio de concesiones mutuas. Incluso, ninguna negociación formal tiene efecto hasta que las partes firman un tratado o acuerdo, y en presencia de garantes (testigos legalmente aprobados).

La política exterior de Reagan hacia El Salvador, desde su primera administración, no demostró ningún cambio estructural en su naturaleza. Reagan siempre mantuvo que las verdaderas causas de las hostilidades militares en El Salvador eran el resultado de lo que él mismo percibió como expansionismo del comunismo internacional. Pero falló repetidamente en cumplir el requisito más básico de un buen mentiroso. El buen mentiroso tiene que tener buena memoria. En muchos de sus discursos se contradijo, y esas contradicciones solo servían para quitarle credibilidad a su política exterior. Analicemos ahora algunos de los documentos que nos demuestran la continuidad de la esencia de la política exterior de Reagan hacia El Salvador. Ronald Reagan jamás autorizó investigaciones cuyos informes discreparan con sus argumentos.

Por ejemplo, el ahora desclasificado *Special Report n.º 90*, fechado el 14 de diciembre de 1981 y preparado por el Departamento de Estado de los EE. UU., argumenta, en una de sus partes principales, que los problemas domésticos en El Salvador son una evidencia más de la expansión del comunismo internacional. Y es todavía más importante observar el hecho de que dicho reporte empieza afirmando: "Cualquier formulación de política exterior hacia América Latina y el Caribe estaría incompleta si no se considera un análisis profundo sobre el papel que desempeña Cuba" (U. S. Department of State, 1981). Durante su segunda administración, Reagan ordenó un informe similar, pero hubo en él una diferencia sutil. En esta ocasión, buscó gente de los dos partidos mayoritarios de su propio país. Eso fue para darle credibilidad a los anticipados resultados del informe que el pidió. Reagan eligió a Henry Kissinger como jefe de la comisión investigadora y a doce miembros de los dos partidos mayoritarios, pero sabiendo con anticipación que comulgaban con su política exterior militarista hacia Centroamérica. Kissinger se olvidó de lo que dijo sobre el derrocamiento de Salvador Allende en Chile; y en esta ocasión expresó: "Los EE. UU. no se agencian el derecho de dictarle sus designios a ningún país de Centroamérica o a cualquier otro del hemisferio occidental". (Smith, *The New York Times*, 1984).

Sin embargo, la esencia del informe de la Comisión Kissinger claramente enfatizaba, al Congreso de los EE. UU., la urgente necesidad de más ayuda militar a sus aliados en Centroamérica, en especial al GOES-FAES, sin importar la persistencia de las violaciones a los derechos humanos. De acuerdo a Kissinger, eso era para prevenir nuevos Gobiernos comunistas en la región, apoyados por los rusos, cubanos y nicaragüenses (Scarpaci, 1986). La continuidad del mismo argumento demuestra claramente que el enfoque de la segunda administración de Reagan seguía girando alrededor de la política exterior del

garrote. Es decir, una victoria militar favorable a Washington, tanto en Nicaragua como en El Salvador. En el ámbito público, con el fin de darle credibilidad a su supuesta política exterior de pacificación, Reagan decidió apoyar a José Napoleón Duarte para que ganara la presidencia de El Salvador en las elecciones, libres de cualquier injerencia. Pero, secretamente, Reagan autorizó \$10 millones para la campaña electoral de Duarte. Ya electo, Duarte recibía \$1.5 millones diarios, para darle continuidad a la guerra de Reagan (Michaels, 1987, p. 227).

En su tiempo, Duarte fue un líder carismático, pero el tiempo se encargó de demostrar que su carisma tenía precio, como el de otros políticos con similares ambiciones personales. En una conferencia de prensa en San Salvador, el día 27 de julio de 1984, declaró que la Contra tenía que existir porque evitaba que los sandinistas le enviaran armas a los comunistas salvadoreños (Moore, 1985, p. 85). De Duarte no se podía esperar mucho, desde el momento en que aceptó la millonada que Reagan autorizó para su campaña electoral. Duarte entregó la soberanía nacional a cambio de cristalizar su sueño dorado de ser presidente de El Salvador. De Reagan, sí se hubiera esperado algo diferente, tomando en cuenta que su país se considera a sí mismo el supermán de las democracias mundiales. Aun así, la realidad demuestra que el accionar ilegal de Reagan violó deliberadamente los artículos 2 (4) y 51 de la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA). En su propio país, Reagan violó varias leyes, incluyendo la Resolución de Poderes de Guerra, el Acta de Asistencia al Extranjero, el Acta de Neutralidad, la Constitución de los EE. UU. y la enmienda Boland de 1982 (Michaels, 1987, p. 223).

La obsesión militarista de Reagan hacia El Salvador y sus vecinos tenía una lógica de hegemonía hemisférica (supremacía de los EE. UU. sobre Latinoamérica). Pero ese accionar hegemónico no lo inició Reagan; él solo le dio continuidad usando los medios

ilegales a los que él recurrió. Esa política exterior de supremacía de los EE. UU., aplicada con el garrote sobre sus vecinos al sur del río Bravo, se oficializó en 1823 durante la administración de James Monroe, y desde entonces se la conoce como la doctrina Monroe. Pocas palabras, esa doctrina estipula que América es para los americanos (pero en este contexto, esos americanos son solo ellos, mientras que sus vecinos del sur siguen siendo sujetos de subyugación); y los EE. UU. se reservan el derecho a decidir el destino de Latinoamérica (Brands, 1998, p. 33; Little, 2007, p. 116; Greenberg, 2005, pp. 20-21). Aún más, la doctrina Monroe no es más que una síntesis de lo que los predecesores de James Monroe consideraron como el "destino manifiesto". De acuerdo a ese argumento, Dios los escogió para que se expandieran y gobernaran a cuanto pueblo pudieran (Perkins, 1993, pp. 175-178; LaFeber, 1993, pp. 42-46; Mearsheimer, 2001, pp. 242-247).

En realidad, nunca un presidente de los EE. UU. ha renunciado a su política exterior de expansionismo hegemónico, por medio de la política del garrote. Lo que han hecho es recurrir a diferentes medios que, en sus respectivas opiniones, han justificado el mismo fin de supremacía. Por ejemplo, Reagan siempre trató de justificar el intervencionismo de su país en Centroamérica, argumentando que las verdaderas causas de la insurgencia habían sido exportadas por el comunismo internacional. Pero cuando se miente en conjunto, es mucho más difícil mantener la coherencia de las mentiras. Por ejemplo, Ambler Hodges Moss Jr., embajador de los EE. UU. en Panamá durante la primera administración de Reagan, declaró: "Lo que vemos actualmente en Centroamérica no sería muy diferente si Fidel Castro y la Unión Soviética no existieran" (LaFeber, 1983, p. 11). Ese testimonio confirma que, con o sin la existencia del comunismo internacional, Centroamérica era una bomba de tiempo, y que las causas de esa explosión habían sido generadas internamente por las obsoletas estructuras de poder.

A pesar de esas discrepancias macroscópicas, durante su segunda administración, Reagan pidió a Kissinger que, en el informe de la comisión bipartidista, tratara de convencer al Congreso y al público, de que la seguridad nacional de los EE. UU. estaba en riesgo si no se ayudaba militarmente a sus aliados en Centroamérica. Lo que Reagan olvidó fue que el mismo Kissinger falló en lograr un convencimiento similar durante la guerra de agresión contra Vietnam (LeoGrande, 1984, p. 252). En opinión de Reagan, era mucho mejor una dictadura militar de derecha y sumisa a los dictados de los EE. UU. que cualquier Gobierno de izquierda (Lynch, 2011, p. IX). En un discurso que Reagan dio el 14 de octubre de 1987 en apoyo a José Napoleón Duarte, se contradijo, porque aceptó que, en 1972, un fraude electoral impidió que Duarte fuera investido como presidente de El Salvador, y añadió que, a partir de ese trágico momento, “años de frustración continuaron en El Salvador” (Reagan, 14 de octubre de 1987).

En ese discurso, Ronald Reagan no solo se contradijo en cuanto a que el comunismo internacional era el único responsable de la efervescencia social en El Salvador; sino que implícitamente aceptó que los fraudes electorales orquestados por los militares continuaron después de 1972, esto es, que la efervescencia popular tenía sus propias causas internas. El Salvador tiene una nutrida historia de fraudes electorales y golpes militares. Es bien sabido que, durante la dictadura militar, mucho antes de la elecciones, ya se sabía que el candidato militar sería declarado ganador (Nieto, 2003, pp. 117-121). En consonancia con el trillado argumento de Reagan, de acuerdo al exgeneral de la Tandoná, Mauricio Ernesto (“el Chato”) Vargas Valdez, en El Salvador no hubo ninguna dictadura militar, sino que simplemente Gobiernos militares. En su opinión “algunos militares tuvieron un comportamiento no deseado” (Muyschondt, 2014, Documental, vol. I). En otras palabras, esos militares no cometieron crímenes de lesa humanidad, sino, simplemente, algunas faltas a la disciplina militar.

La Tandoná es la que más crímenes cometió. Contrario a los protocolos militares de otros países, en El Salvador, los oficiales son ascendidos por su año de graduación, y no necesariamente por sus méritos. En su libro *Función política del Ejército salvadoreño en el presente siglo*, el coronel retirado Mariano Castro Morán afirma que la Escuela Militar General Gerardo Barrios graduaba tandas (grupo de cadetes ascendidos a subtenientes) limitadas, que difícilmente superaban los 15 graduados por año (1984). La Tandoná, tal como su nombre sugiere, superó en decenas el número de cadetes graduados en 1966. Solo fue asunto de tiempo, para que esos graduados, una vez ascendidos a rangos de mayor jerarquía, llegaran a ocupar posiciones estratégicas dentro del aparato estatal y monopolizaran la represión. Dentro de esos graduados, se incluyen conocidos responsables de violaciones a los derechos humanos, como René Emilio Ponce, Juan Orlando Zepeda, Inocente Orlando Montano, Óscar Alberto León Linares, Francisco Elena Fuentes y Juan Rafael Bustillo; todos ellos militares de alto rango (El País, Fernando Orgambides, 16 de marzo 1993). De esa Tandoná también es el coronel Guillermo Alfredo Benavides Moreno, responsable directo de haber autorizado el asesinato de los jesuitas, su empleada y la hija de esta, en noviembre de 1989; pero él no es el verdadero cerebro detrás de ese magnicidio.

Los crímenes de la Tandoná no se limitan a víctimas públicamente conocidas, como en el caso de los jesuitas. Al contrario, muchas de sus víctimas continúan ignoradas por la prensa. Por ejemplo, durante ese sangriento periodo, el coronel Araujo, un protegido de la Tandoná era el jefe del cuartel de Usulután. Soldados de ese cuartel secuestraban y asesinaban a civiles inocentes. En una entrevista a un excabo de ese cuartel, al que para efectos de este artículo llamaremos Pérez, a fin de proteger su identidad, manifestó:

— Bueno, vos sabés cómo eran las cosas en ese tiempo, nosotros solo obedecíamos órdenes.

- ¿Órdenes de quién?
- Bueno, de los jefes. ¿Y de quién más?
- Pero, entonces, vos sabías lo que pasaba. ¿Y no hiciste algo para evitarlo?
- Y qué putas iba a hacer...; allí las órdenes se cumplen, no se discuten.
- Y qué sabés de Drácula?
- ¡Ah! Vos decís mi sargento Argueta Portillo.
- Bueno, no sé si ese es su apellido, pero en Usulután, la población civil lo conocía como Drácula. ¿Cuál es el nombre completo de ese sargento?
- Bueno, mirá, nosotros en el cuartel no nos conocíamos por el nombre completo, sino que solo por el apellido. Ya sé de quién me hablás; sí, a mi sargento Argueta Portillo le decían Drácula, porque siempre andaba con ganas de matar. A ese, hasta yo mismo le tenía miedo. A mí me tenía bien "salvequeado" (intimidado). Ese se creía como que mandaba más que los oficiales, pero también los oficiales lo tragaban. Algunas veces, yo mismo lo vi chupando (bebiendo alcohol) con algunos oficiales dentro del cuartel.
- ¿Fue Drácula el que mató a Leonardo Monterrosa? (estudiante universitario de ingeniería agronómica).
- Sí, él fue.
- ¿Fue Drácula el que secuestró y mató al doctor Romero Iván González?
- Sí, él fue.
- ¿Y a quiénes más mató Drácula?
- Bueno, yo no te puedo decir, porque yo no anduve en todos esos operativos. Lo que sí te diré es que mi sargento Argueta

Portillo... como que se les había salido del canasto, y por eso se lo quebraron.

- ¿A qué te referís con eso?
- Bueno, una vez que mi sargento Argueta Portillo había ido al polígono de tiro, que estaba bien cerca del cuartel, él resultó herido. Lo que a nosotros nos dijeron los jefes fue que, maniobrando una punto cincuenta, se le dio vuelta y lo hirió. Pero yo lo vi herido, cuando estaba vivo todavía, y ese disparo había sido de M-16. Si una punto cincuenta se le hubiera disparado, ni la mierda de él hubiera quedado. En mi opinión y la de otros, a mi sargento Argueta Portillo le dispararon desde el garitón (torre de vigilancia).
- ¿Y por qué crees que lo mató su misma gente?
- Bueno, mi sargento Argueta Portillo ya no les servía.

En Usulután, se dieron muchos crímenes bajo el imperio de la Tandon, crímenes que todavía siguen sin respuesta y que nunca fueron publicados por la prensa.

El argumento del exgeneral Vargas trata, obviamente, de minimizar la gravedad de las atrocidades que la FAES cometió deliberadamente contra el pueblo salvadoreño. Por otro lado, su insostenible argumento confirma que el secreto criminal sigue vigente dentro de la FAES, aun después de 25 años de haberse firmado los Acuerdos de Paz. Vargas en ningún momento trató de explicar cuál es la diferencia entre una dictadura militar de medio siglo y gobiernos militares durante ese mismo período. En este artículo se menciona ese medio siglo de dictaduras militares, porque la mayoría de escritores académicos, incluyendo a Roque Dalton; consideran el Gobierno del difunto general Maximiliano Hernández Martínez como el inicio de la dictadura militar en El Salvador. Sin embargo, un escrutinio detallado de los militares en el poder encontró

que, desde 1823 hasta 1982, en El Salvador hubo 37 Gobiernos militares, por la vía del fraude electoral o golpes militares (Romero, 2014, p. 309). Esa cantidad de Gobiernos militares no es una simple coincidencia si se toma en cuenta que, las varias Constituciones políticas que El Salvador ha tenido enfatizan (al menos en teoría) que la FAES es obediente y no deliberante. Por lo tanto, los militares no tendrían que haber estado en el poder.

Además, considerar 1982 como el fin de “Gobiernos militares”, tal como el general Vargas prefiere llamarlos, es altamente controversial. Como caso de ilustración, en ninguna de las tres Juntas cívico-militares, después del golpe de Estado contra el general Carlos Humberto Romero Mena (16 de octubre de 1979), los civiles tuvieron poder real. El verdadero poder siempre permaneció en manos de los militares y, por esa razón, la mayoría de civiles honestos renunciaron. Se quedaron los civiles que no tenían altura moral, pero sí ambiciones personales, como José Napoleón Duarte y un grupúsculo de su Partido Demócrata Cristiano, incluyendo a su hijo mayor Alejandro Duarte, quien, sin ser militar, se refiere al dictador Romero, como “Mi general Romero” (Muyschondt, Documental, 2014, vol. I). Tras el reciente deceso del general Romero, responsable de la muerte y desaparición de innumerables civiles indefensos, la Asamblea Legislativa, con fuerte presencia del FMLN, decretó duelo nacional (*El Faro*, 3 de marzo de 2017). Una cosa es estar en la oposición y otra muy diferente es estar en el poder.

Veinticinco años después y con dos consecutivos Gobiernos de izquierda, esos pseudorevolucionarios han tratado, por todos los medios, de evitar que haya juicios serios contra los militares responsables, por todos los crímenes de lesa humanidad que cometieron contra el pueblo salvadoreño, en especial, durante la segunda administración de Reagan. Esos expaladines de la revolución han tratado de evitar los efectos que la revocación de la ilegal amnistía tendría si se llegara

a aplicar. Como si eso no fuera suficiente afronta a las víctimas de esas atrocidades, con un “monumento a la reconciliación” quieren arrojar las últimas paladas de tierra a la justicia y a la memoria histórica. Ese accionar demagógico de parte de esos falsos revolucionarios corrobora que no es necesario que los militares ocupen Casa Presidencial, para continuar ejerciendo su poder. Varios militares en retiro han amenazado, repetida y públicamente, con que no hay que volver al pasado tratando de revocar dicha amnistía. Los miles de Juan Pueblo que fueron victimizados pensarán, con justa razón, que el poder militar en El Salvador sigue vigente.

Durante la segunda administración de Reagan, bastantes militares de línea dura en El Salvador hicieron eco, y hasta la fecha lo siguen haciendo, del argumento del entonces presidente de los EE. UU. Por ejemplo, el coronel Juan Emilio Velasco mantiene que la insurgencia y las organizaciones populares no fueron más que el resultado del expansionismo del comunismo internacional. Por su parte, el general Gustavo Perdomo afirma que no solo los civiles eran marxistas, sino también los militares que derrocaron al general Romero. También argumenta que todas las acciones de la insurgencia salvadoreña eran preparadas en Cuba (Muyschondt, Documental, 2014, vol. I y II). El general Vargas y el expresidente Armando Calderón Sol continúan argumentando que la UCA era un centro de subversión (Muyschondt, Documental, 2014, vol. I).

Irónicamente, décadas después de esos sangrientos sucesos, el expresidente Alfredo Cristiani y David Escobar Galindo (negociador de los Acuerdos de Paz, en representación del GOES) reconocen lo que en aquel tiempo siempre negaron en apoyo a los argumentos de Reagan. De acuerdo a Cristiani, una causa fundamental que generó la insurgencia fueron las dictaduras militares desde 1950 hasta los años ochenta. Eso contradice la opinión del general Vargas. Y según el Dr. Escobar Galindo, una causa sustancial fueron los fraudes electorales que generaban

las componendas entre las dictaduras militares y la oligarquía salvadoreña (Muyschondt, Documental, 2014, vol. I). Ese argumento también discrepa con la opinión del general Vargas.

A pesar de que Reagan, durante su segunda administración, continuó argumentando que las violaciones a los derechos humanos en El Salvador eran prácticamente algo del pasado, porque el respeto a dichos derechos mejoraba cada día más, la realidad continuaba siendo diferente. De acuerdo al reporte anual de Amnistía Internacional de 1984, ellos demandaron al GOES que investigara las constantes violaciones a los derechos humanos en El Salvador. El GOES nunca realizó ninguna investigación sobre dichas atrocidades. Aún más, el GOES negó cualquier tipo de relación con los escuadrones de la muerte (grupos de personas, por lo general vestidas de civil, que asesinaban a sospechosos de ser comunistas, subversivos o terroristas). Amnistía Internacional, por el contrario, afirmó, en su reporte anual, que los escuadrones de la muerte, en su mayoría, se componían de miembros de la FAES y cuerpos de seguridad (Guardia Nacional, Policía de Hacienda y Policía Nacional), y que actuaban “por órdenes superiores” (*Amnesty International Report 1984*, pp. 148-152).

Ronald Reagan, por su parte, no solo mantuvo su posición de que los problemas en El Salvador eran causados por el comunismo internacional, sino que ignoró a esa organización no gubernamental de reputación internacional. De acuerdo a Reagan, había muchos interesados en destruir la reputación de la democracia salvadoreña que él mismo apoyaba. En su reporte anual de 1985, Amnistía Internacional expresa su más enérgica condena contra lo declarado a la prensa internacional por José Napoleón Duarte, entonces presidente de El Salvador. De acuerdo a esa declaración de Duarte, las cinco mil personas reportadas como desaparecidas (hasta ese entonces) era difícil encontrarlas, porque lo más probable era que ya estuvieran

muertas. Duarte también afirmó que la muerte de las 40 000 personas salvadoreñas asesinadas hasta ese momento no se podía investigar “porque el Estado es incapaz de enjuiciar a los criminales” (*Amnesty International Report 1985*, pp. 143-145). Ese argumento es inaceptable en cualquier país cuyo Gobierno afirme que existe democracia; y es inaceptable también por cualquier ley internacional que estipule la protección de la integridad física y los derechos civiles de sus habitantes.

En un reporte secreto (hoy desclasificado), preparado por el director de la CIA, se lee: “Sin embargo, la debilidad mayor persiste, el Gobierno no protege los derechos humanos, particularmente en el área rural. Los asesinatos a manos de los escuadrones de la muerte y la Fuerza Armada continúan” (DCI, *El Salvador: Performance on Certification Issues*, p. 1). En otro reporte secreto (también hoy desclasificado), preparado por el Directorio de la CIA, informan a Reagan que “Los 56 000 hombres de la Fuerza Armada de El Salvador están llevando a cabo una estrategia efectiva para acabar con los rebeldes marxistas” (Directorate of Intelligence, *El Salvador's Insurgents: Key Capabilities and Vulnerabilities*, p. 2).

Esa “estrategia efectiva, para acabar con los rebeldes marxistas” en El Salvador se refiere a la estrategia de “tierra arrasada” que los EE. UU. aplicaron contra el pueblo de Vietnam. Reagan había ordenado, a sus subordinados en El Salvador, que implementaran dicha estrategia (Turpin and Lorentzen, 1996, p. 7; and Viterna, 2013, p. 31). En pocas palabras, “tierra arrasada” es una estrategia militar que persigue aniquilar al enemigo, por cualquier medio y a cualquier costo. Dentro de las tácticas de esa estrategia, se incluyen matar a civiles inocentes —como la cometida por soldados estadounidenses en 1968, contra los habitantes de la pequeña villa de My Lai, en Vietnam (Roberts, *The New York Times*, 16 de diciembre de 2016)—, para que no se convirtieran en potenciales combatientes; matar animales comestibles,

para que el enemigo no tenga que comer; envenenar fuentes de agua, para que el enemigo muera por intoxicación, etc.

En lo operativo, la Fuerza Armada de El Salvador se encargaba de cumplir con la estrategia de tierra arrasada. En cuanto a relaciones públicas, el GOES y Reagan se encargaban de negar lo que verdaderamente ocurría. Ambos controlaban, al menos, la prensa nacional. En esos años de tribulación, para el pueblo salvadoreño, *El Diario de Hoy* era el medio de información masiva que más desinformaba a las masas. El reporte anual de Amnistía Internacional de 1986 contradecía lo que el GOES y Reagan negaban. Por ejemplo, dicho reporte denunció otra de las afrontas que el entonces presidente Duarte hizo al pueblo de El Salvador: Duarte afirmó que los supuestos desaparecidos habían sido reclutados o asesinados, por las mismas organizaciones izquierdistas; y en el caso más realista, habían perecido en combates contra la FAES (*Amnesty International Report 1986*, p. 153). Duarte le debía su presidencia a Reagan; por lo tanto, Duarte tenía que repetir lo que Washington le ordenaba.

Amnistía Internacional, como era de esperarse, perseveró en su cometido natural de denunciar violaciones a los derechos humanos en cualquier país que ocurrieran. En su reporte anual de 1987, mantuvo sus acusaciones contra el GOES. En esta ocasión, le agregó el hecho inaceptable de que se siguiera reprimiendo a la oposición, con el argumento del decreto número 50, de 1984, el cual penalizaba con cárcel a quienes se manifestaran contra los abusos cometidos por el GOES. La cárcel salvaba temporalmente de la muerte a los detenidos; pero no de las torturas. De acuerdo con ese reporte, Amnistía Internacional le pidió repetidas veces, al entonces presidente de El Salvador, José Napoleón Duarte, que investigara esas torturas y que no solo las impidiera, sino que también investigara quiénes estaban involucrados en ellas. Duarte ignoró esa demanda (*Amnesty International Report 1987*, p. 161). Por su

parte, Reagan, en vez de considerar seriamente los alegatos de Amnistía Internacional, en un documento secreto ordenó, a sus subalternos en Washington y El Salvador, que tomaran todas las medidas para detener "la diseminación de la desinformación diseñada para desacreditar a los EE. UU. y sus aliados" (National Security Decision Directive Number 159, p. 1).

La represión sistemática, a la que el pueblo salvadoreño continuó sometida durante la segunda administración de Ronald Reagan, había sido diseñada, durante su primera administración, por el brigadier general Fred F. Woerner. Reagan lo nombró jefe de los asesores militares en El Salvador. En un documento secreto (hoy desclasificado), Werner aconseja a Reagan que no solo hay que hacer la guerra, sino que hay que estar preparados para ella. Al mismo tiempo, le advierte que "el triunfo militar no será a corto plazo". En el mundo de la diplomacia interna, eso se conoció como el informe Woerner (*Report of The El Salvador Military Strategy Assistance Team, 1981*). El informe anual de Amnistía Internacional de 1989 (que, según ellos mismos, cubre de enero a diciembre de 1988) afirma que el presidente Duarte no hizo ningún esfuerzo serio para investigar las serias violaciones a los derechos humanos. De acuerdo a ese mismo reporte de AI, los escuadrones de la muerte continuaban operando, siempre con la aprobación secreta del Estado (*Amnesty International Report 1989*, p. 122).

Reagan mantuvo su posición militarista y, en otro documento secreto, ordenó a su personal que, si había necesidad urgente de enviarle material bélico al binomio FAES-GOES, había que tomarlo del armamento que ya estaba embodegado para ser enviado a otros países aliados (National Security Decision Directive 176, p. 1). Al mismo tiempo, Reagan había ordenado que el diálogo tenía que ser usado, pero solo como arma de relaciones públicas, para tratar de demostrar que quienes no querían la paz eran solo los comunistas. En otro documento

desclasificado, Reagan considera que dicho diálogo se estaba saliendo de su control, y advierte, a su personal, que lo que propone el Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) pone en riesgo los intereses estratégicos de los EE. UU. y los objetivos de su estrategia militar (National Security Decision Directive 225).

Por su parte, la AGONU emitió su primera resolución sobre las violaciones a los derechos humanos en El Salvador, hasta el 13 de diciembre de 1985 (UNO-GA Resolution A/RES/40/139). En esa resolución, es importante aclarar que el lenguaje utilizado en ningún momento describía la verdadera realidad de las violaciones a los derechos humanos en El Salvador. Esa resolución pedía, a las partes en contienda, que respetaran los derechos humanos. Ese lenguaje intentaba presentar una simetría inexistente entre los crímenes cometidos de manera deliberada por el GOES-FAES y los abusos de la guerrilla. La insurgencia cometió crímenes también, pero eso de ninguna manera implicaba una simetría aritmética (es decir, que ambos mataban a igual número de personas); y mucho menos demostraba igualdad en el nivel de discriminación y alevosía que las fuerzas del Estado de El Salvador aplicaron a sus miles de víctimas. Las pocas resoluciones que la AGONU emitió después (al menos durante la segunda administración de Reagan) sobre el mismo problema tenían el mismo lenguaje que se usó en la primera. Reagan terminó su segundo período presidencial en los EE. UU., sin haber logrado los objetivos de su estrategia militarista; pero sí logró multiplicar el número de víctimas inocentes en El Salvador. Desde esa perspectiva, se puede argumentar que la política del garrote fracasó en El Salvador. Reagan completó sus dos períodos presidenciales sin haber derrotado militarmente ni a la insurgencia en El Salvador ni a la revolución sandinista en Nicaragua. A pesar de ese fracaso militar, la política del garrote logró mantener al binomio GOES-FAES en su posición, como uno de los actores principales

en una posible negociación, victoria militar o derrota en la era post-Reagan.

Conclusión

La política exterior de la segunda administración de Ronald Reagan hacia El Salvador fracasó, pero no del todo. Su único triunfo fue el no haber perdido un domino más. Su fracaso mayor fue no haber derrotado militarmente ni al FMLN ni a la revolución sandinista en Nicaragua. Por lo tanto, no recuperó ningún domino para la hegemonía estadounidense, en este caso, Nicaragua. Reagan usó su influencia como presidente del Estado más poderoso del mundo, para llevar a cabo su política exterior militarista de hegemonía, en este caso particular, aplicada a El Salvador y Nicaragua. Su obsesivo cometido ignoró, deliberadamente, varias leyes internacionales y nacionales. Ronald Reagan y quienes colaboraron con él en la aplicación de esa política exterior del garrote son igualmente culpables, aunque la justicia internacional nunca les fue aplicada realmente. Por ejemplo, jamás pagaron los \$17 billones que la Corte Internacional de Justicia ordenó, a la administración de Reagan, que entregara a Nicaragua, en concepto de indemnización por los daños materiales que causó la Contra y por los minados de los puertos marítimos en Nicaragua, llevados a cabo por agentes de la CIA, jamás fueron pagados.

Utópica sería la esperanza de que posteriores administraciones de los EE. UU. reconocieran la responsabilidad de previas administraciones en las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en El Salvador. No hay que olvidar que la política exterior expansionista y hegemónica de los EE. UU. no la inventó Reagan. Lo que él hizo fue, simplemente, garantizar esa política por cualquier medio ilegal al que pudo recurrir; así como la política del garrote que sus antecesores ya habían aplicado bajo diferentes argumentos. De ahí que Reagan confabuló con varios jefes de Estados internacionales e incluso con algunos laureados con el Premio Nobel de la Paz. Las

conexiones reales y la supuesta credibilidad moral a nivel internacional de esos personajes ofrecieron a Reagan una ayuda con la que no muchos presidentes pueden contar. Durante sus dos administraciones, Reagan se apegó a las directrices de sus antecesores, pero aplicadas a su época. La política del garrote se mantiene en su esencia, lo que cambia es solo la retórica justificativa que Washington invoca de acuerdo a las condiciones de las relaciones internacionales.

El "destino manifiesto", inventado por los primeros líderes estadounidenses, afirmaba que Dios escogió a los EE. UU. para expandirse y gobernar a cuantas naciones pudieran. Ellos enfatizaron tanto esa supuesta revelación divina, al grado de que luego se oficializó como la doctrina Monroe (América es para los americanos, donde americanos solo son ellos; mientras los subyugados no). Luego, para agregarle credibilidad a esa doctrina, ellos desarrollaron su propia teoría del dominó (si alguien logra salir de nuestra esfera de influencia, otros seguirán el mismo ejemplo y tratarán de emanciparse y caerán, por ley de gravedad, como en un juego de dominó). Todo eso, sentó las bases que cualquier nuevo presidente de los EE. UU. debía mantener. Eso explica, en parte, la agresividad de Ronald Reagan hacia El Salvador, de ninguna manera justifica o legitima, ante las leyes internacionales, el incondicional apoyo que él brindó a los violadores de los derechos humanos en El Salvador; en particular durante su segunda administración.

El presidente de cualquier Estado sabe que la soberanía es un derecho estipulado por las leyes internacionales; y que no es el sistema de gobierno el que decide si uno de esos Estados es soberano o no. Por lo tanto, de ninguna manera se puede violar el derecho a la soberanía porque un país opta por uno u otro sistema de gobierno. Pero Reagan ignoró esas leyes internacionales y trató de justificar su política de agresión militar con el argumento de que quería salvar a las inminentes víctimas del comunismo internacional. Por eso,

de acuerdo a Regan, era mejor una dictadura militar violadora de los derechos humanos, sumisa a los dictados de Washington, como en el caso de El Salvador; que cualquier Gobierno comunista. De ahí que su opción obvia era la política exterior del garrote.

En su cruzada anticomunista, Reagan fue consistente en cuanto a apoyar militar e incondicionalmente al binomio GOES-FAES. Pero fue macroscópicamente inconsistente en su retórica pública. Por ejemplo, su argumento principal siempre fue que los problemas en El Salvador habían sido exportados por el comunismo internacional. Pero al apoyar públicamente a Duarte, se contradujo al afirmar que la elección de este había sido la primera elección popular en la historia moderna de El Salvador. Reagan volvió a contradecirse públicamente, al haber afirmado que un fraude electoral había impedido que Duarte fuera investido como presidente de El Salvador en 1972. Para agregarle más contradicciones a su propia retórica pública, Reagan aseguró que, después de ese fraude electoral, años de incertidumbre habían seguido. Sin embargo, en sus directrices ejecutivas presidenciales, Reagan continuaba con su agenda secreta de una victoria militar para recuperar un territorio más (Nicaragua) y así evitar la caída de otro (El Salvador).

Los repetidos y convincentes informes anuales de Amnistía Internacional nunca dejaron de denunciar las violaciones a los derechos humanos que el binomio GOES-FAES continuaba cometiendo contra el pueblo salvadoreño, con el apoyo de Reagan. Por su parte, Reagan y el GOES-FAES mantuvieron la misma posición, es decir, que no solo negaban esos alegatos, sino que trataron de desacreditar las evidencias presentadas por Amnistía Internacional. De acuerdo a Reagan y sus cómplices en El Salvador, sus enemigos políticos siempre tratarían, por cualquier medio, de destruir la buena reputación de la democracia salvadoreña, así como la de sus benefactores en Washington. En ese tiempo, las resoluciones de la Asamblea General de las

Naciones Unidas tuvieron menos impacto que los reportes anuales de Amnistía Internacional. La política exterior de Ronald Reagan durante su segunda administración no logró sus objetivos ni aumentó su supuesta credibilidad, pero sí aumentó en varios miles el innecesario número de víctimas inocentes en El Salvador.

Referencias bibliográficas

- Ahmari, S. (2016). "Obama's Nobel Peace Prize, Seven Years Later". *The Wall Street Journal*. Accesible en: <http://www.wsj.com/articles/obamas-nobel-peace-prize-seven-years-later-1475795772>
- Amnesty International. *Report 1984*. London: Amnesty International Publications.
- Amnesty International. *Report 1985*. London: Amnesty International Publications.
- Amnesty International. *Report 1986*. London: Amnesty International Publications.
- Amnesty International. *Report 1987*. London: Amnesty International Publications.
- Amnesty International. *Report 1989*. London: Amnesty International Publications.
- Batchelor, P. (1998). "Arms and the ANC", en *Bulletin of the Atomic Scientists*, vol. 54, n.º 5, 1998.
- BrainyQuote. *Frases famosas de personalidades internacionales*. Accesible en: <https://www.brainyquote.com/quotes/quotes/h/henryakis143264.html>
- Brands, H. W. (1998). *What America Owes the World: The Struggle for the Soul of Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calvert, P. (1988). "Challenges to security Theory in Central America and the Caribbean", en *The New Political Economy United States —Caribbean Relations*.
- Calvert, P. (1988) (ed.), *The Central American Security System: North-South or East-West?* Cambridge: Cambridge University Press.
- CIA. *El Salvador: Performance on Certification Issue*. Desbloqueado en 1984.
- Costigliola, F. (2004). "Reading for Meaning: Theory, Language, and Metaphor", en Hogan, M. J. and Paterson, T. G. (2004) (2.ª ed.) *Explaining the History of American Foreign Relations*.
- Crandall, R. C. (2008). *The United States and Latin America: After the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CRS Report for Congress, *Instances of Use of United States Armed Forces Abroad, 1798-2001*, Richard F.Grimmett, Specialist in National Defense, Foreign Affairs, Defense, and Trade Division, Order Code RL30172, Congressional Research Service, The Library of Congress.
- Davies, A. (2013). *South African Mercedes-Benz workers made this car for Nelson Mandela when he was released from prison*. Business Insider Australia. Accesible en: <http://www.businessinsider.com.au/nelson-mandela-mercedes-benz-south-africa-2013-12?r=US&IR=T>
- Diario *El País* (1986). "El Gobierno de Nicaragua libera a Eugene Hasenfus". Accesible en: http://elpais.com/diario/1986/12/18/internacional/535244422_850215.html
- Directorate of Intelligence, CIA. *El Salvador's Insurgents: Key Capabilities and Vulnerabilities*. Secret, 1990.
- Periódico digital *El Faro* (3 de marzo de 2017). "Asamblea Legislativa decreta duelo nacional, por muerte del general Carlos Humberto Romero". <https://www.facebook.com/elfaro.net/posts/1215641385155568>

- Fernando Orgambides (16 de marzo de 1993). "Informe de la Comisión de la Verdad: la promoción de La Tandoná". Accesible en: http://elpais.com/diario/1993/03/16/internacional/732236431_850215.html
- Evans, G. & Newnham, J. (1998). *Dictionary of International Relations*. London: Penguin Books Ltd.
- First Inaugural Address of Ronald Reagan (20 de enero de 1981). Yale Law School, University, The Avalon Project. Accesible en: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/reagan1.asp
- Girling, J. L. S. (1980). *America and The Third World: Revolution and Intervention*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Greenberg, A. S. (2005). *Manifest Manhood and the Antebellum American Empire*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hartman, H. (2001). "US Human Rights under Carter and Reagan, 1977-1981". *Human Rights Quarterly*, vol. 23, n.º 2 (mayo de 2001), pp. 402-430.
- Hoff, J. (2008). *A Faustian Foreign Policy: From Woodrow Wilson to George W. Bush – Dreams of Perfectibility*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hovi, J., Sprinz, D. F. and Bang, G. (2010). "Why the United States did not become a party to the Kyoto Protocol: German, Norwegian, and US perspectives". *European Journal of International Relations*, vol. 18, n.º 1.
- JAUQUE (1983). "Honduras: ¿otro Puerto Rico?". *Montevideo*, 18 al 25 de noviembre, año 1, n.º 1.
- Kirkpatrick, J. J. (1981). "Establishing a Viable Human Rights Policy". *World Affairs*, vol. 143, n.º 4, pp. 323-334.
- LaFeber, W. (1983). "An overview of Central America". *Bulletin of the Atomic Scientists*, n.º 8, vol. 39, 1983.
- LaFeber, W. (1993). *The Cambridge History of American Foreign Policy*. Volume II, "The American Search for Opportunity, 1865-1913". Cambridge: Cambridge University Press.
- Lafuente, J. (2016). "Juan Manuel Santos, tras recibir el Nobel de la Paz: Hay una guerra menos y es la de Colombia", *El País*, 10 de diciembre 2016. Accesible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/12/10/actualidad/1481370447_133792.htm
- LeoGrande, W. M. (1984). "Through the looking glass: The Kissinger Report on Central America". *World Policy Journal*, 1984.
- Little, R. (2007). *The Balance of Power in International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lynch, E. A. (2011). *The Cold War's Last Battlefield: Reagan, the Soviets and central America*. New York: SUNY Press.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Powers Politics*. New York: W. W. Norton and Company.
- Michaels, P. S. (1987). "Lawless Intervention: United States Foreign Policy in El Salvador and Nicaragua". *Boston College Third World Law Journal*, vol. 7, issue 2.
- Moore, J. N. (1985). "The Secret War in Central America and the Future of World Order". *World Affairs*, n.º 2, vol. 148, 985.
- Mora, R. H. (1986). "En Estados Unidos, Hasenfus merecería la pena de muerte: el exprocurador Clark". *Proceso*. Accesible en: <http://www.proceso.com.mx/144816/>

- en-estados-unidos-hasenfus-mereceria-pena-de-muerte-el-exprocurador-clark
- Muyschondt, G. (2014). *El Salvador: archivos perdidos del conflicto*. Documental, vol. I.
- Muyschondt, G. (2014). *El Salvador: archivos perdidos del conflicto*. Documental, vol. II.
- National Bipartisan Report on Central America, Before The Committee on Foreign Relations, United States Senate, 1984.
- National Security Decision Directive Number 159, The White House, 18 de enero de 1985. Federation of American Scientists, Intelligence Resource Program. Accesible en: <http://fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-159.pdf>
- National Security Decision Directive 176, *The White House*, julio de 1985. Federation of American Scientists, Intelligence Resource Program. Accesible en: <http://fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-176.pdf>
- National Security Decision Directive 225, The White House, 20 mayo de 1986. Federation of American Scientists, Intelligence Resource Program. Accesible en: <http://fas.org/irp/offdocs/nsdd/nsdd-225.pdf>
- Nieto, C. (2003). *Masters of War: Latin America and U.S Aggression – From The Cuban Revolution Through the Clinton Years*. New York: Seven Stories Press.
- Pach, C. (2006). "The Reagan Doctrine Principle, Pragmatidm, and Policy". *Presidential Studies Quarterly*, n.º 1, vol. 36, *Presidential Doctrines*, pp. 75-88.
- Perkins, B. (1993). "The Cambridge History of American Foreign Policy", vol. I, *The Creation of a Republican Empire, 1776-1865*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pfluger, F. (1989). "Human Rights Unbound: Carter's Human Rights Policy Reassessed". *Presidential Studies Quarterly*, n.º 4, vol. 19, 1989, pp. 705-716.
- Reagan, R. (1987). "Toasts at the State Dinner for President Jose napoleon Duarte Fuentes of El Salvador". Roald Reagan's speech on October 14, 1987. *The American Presidency Project*. Accesible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=33552>
- Roberts, S. (2016). "Larry Colburn, Who Helped Stop My Lai Massacre, Dies at 67". *The New York Times*, 16 de diciembre de 2016. Accesible en: https://www.nytimes.com/2016/12/16/world/asia/larry-colburn-my-lai-massacre-dies.html?_r=0
- Robertson, D. (1993). *The Penguin Dictionary of Politics*. London: Penguin Books Ltd.
- Romero, R. (2016). "El Salvador: ¿fue honesta la política exterior de derechos humanos de Jimmy Carter?". *Estudios Centroamericanos* (ECA), 745, vol. 71.
- Romero, R. (2014). "¿Escuela de las Américas o Escuela de Violadores de los Derechos Humanos?". *Estudios Centroamericanos* (ECA), 739, vol. 69.
- Scarpaci, J. L. (1986). *The Kissinger Commission Report: Its Implications for the Academic and Consulting Latin Americanist Geographer*. Center for the Study of Cuban Culture and Economy, Department of Geography, The University of Iowa.
- Second Inaugural Address of Ronald Reagan, 21-I-1985. Yale Law School, Yale University, *The Avalon Project*. Accesible en: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/reagan2.asp

- Smith, H. (1984). "Reagan planning arms aid increase for El Salvador". *The New York Times*, 13 de enero de 1984. Accesible en: <http://www.nytimes.com/1984/01/13/world>
- Special Report n.º 90 (1981). "Cuba's Renewed Support of Violence in Latin America". United States Department of State, 14 de diciembre de 1981.
- Stuart, G. H. (2.º ed.) (1928). *Latin America and The United States*. New York: The Century Co.
- Turpin, J. and Lorentzen, L. A. (1996). *The Gendered New World Order: Militarism, Development, and the Environment*. New York: ROUTLEDGE.
- United States of America versus Oliver L. North (Defendant). In the *United States District Court for the District of Columbia, Criminal n.º 88-0080-02-GAG* (1988).
- UNO-GA Resolution A/RES/40/139. "Situation of human rights and fundamental freedoms in El Salvador". Accesible en: <http://www.un.org/en/ga/search/view...>
- UNO. "Declaration on the Inadmissibility of Intervention in the Domestic Affairs of States and the Protection of Their Independence and Sovereignty, 2131 (XX)". (21 de diciembre de 1965). Accesible en: <http://www.un-documents.net/a20r2131.htm>
- Viterna, J. (2013). *Women in War: The Micro-Process of Mobilization in El Salvador*. Oxford: Oxford University Press.
- Woerner, F. E. (Brigadier General). *Report of the El Salvador Military Strategy Assistance Team*. San Salvador, 21 de septiembre 1981.
- Zinn, H. (2005). *History is a weapon: A people's history of the United States*. New York: Harper Collins Publishers Inc.

